



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS
COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. EXPEDIENTE
TSE-CP-09-067-2015

10 de septiembre de 2015
Página 1 de 5

Estimados señores:

EL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL les invita a participar en el procedimiento de **Comparación de Precios**, referencia No. **TSE-CP-09-067-2015**, a los fines de presentar su mejor oferta para:

Ítem	Descripción	Cant.	Unidad
1	Botellitas de agua purificada 16.9 oz.	960	Fardos de 20 botellas
2	Reposición de botellones de 5 galones de agua purificada.	1560	Unidad
3	Botellones de agua purificada de 5 galones.	15	Unidad

Observaciones:

Las entregas de los fardos de botellitas se harán en entregas parciales quincenales.

Reposición de botellones con entregas parciales semanales hasta completar la totalidad contratada.

Sustitución de rack actual por un rack de capacidad para 60 botellones.

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad solicitada
1	Servicio de catering para ser brindado en las instalaciones del Tribunal Superior Electoral, durante el mes de diciembre, para 80 personas, que incluya: servicio de bandejas (4 bocadillos fríos y 4 calientes), combinados dulces y salados, (bocadillos de temporada), jugos (naranja y fruit punch), gaseosas (2 sabores básicos) y sangría. Debe incluir los utensilios que requiera dicho brindis, asistencia de 3 camareros (copas, platitos pequeños de cristal, vasos y servilletas de alta calidad, hielo, entre otros elementos pertinentes). Considerar mesa de apoyo decorada (mantel, bambalina, arreglo de frutas y flores) 6 mesitas de apoyo para invitados (tipo bar, con arreglo en el centro, alusivo a la época navideña). Deberá presentar 2 opciones de menú diferentes, c/u deberá incluir 4 bocadillos fríos y 4 bocadillos calientes. Asimismo deberá presentar dos opciones de bebida. El Tribunal Superior Electoral basándose en las propuestas elegirá entre las dos opciones presentadas.	Servicio	1
2	Botellas de vino Español Rioja-tinto-Tempranillo Gran Reserva.	Ud.	58
3	Botellas de vino Español Rioja –blanco-Tempranillo Reserva.	Ud.	56
4	Empaques en cartón, decorados. Contemplar 50 empaques para 2 vinos, uno tinto y uno blanco. La cinta para la decoración debe ser de colores alusivos a la época navideña; de tela y con los colores rojo, verde, dorado o azul. El proveedor deberá entregar todo en el TSE y contemplar costo de desplazamiento en su oferta).	Ud.	50
5	Bizcocho navideño, ¼ de libra, en cajas de regalo con tapa transparente, con cinta para su decoración en colores alusivos a la época navideña, de tela y con colores rojos, verdes, dorado o azul.	Ud.	50
6	Grupo musical, que interprete canciones alusivas a la navidad y otras épocas.	Servicio	1

Observaciones:

La fecha y la hora serán precisadas en el mes de diciembre al proveedor que resulte adjudicatario.

Ítem	Descripción	Cant.	Unidad
1	Bonos de compra por valor de RD\$200.00	430	Unidad
2	Bonos de compra por valor de RD\$500.00	180	Unidad
3	Bonos de compra por valor de RD\$1000.00	100	Unidad

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cant.
1	Servicios de almuerzo para el personal del Tribunal Superior Electoral, durante un período de cuatro (4) meses o hasta agotar la cantidad contratada con una planificación de entrega diaria de 47 almuerzos de lunes a viernes y 3 los sábados para un total de 4760 y un excedente de 476 para cubrir imprevistos, tales como: suplir almuerzo en caso de que algunas áreas del TSE tengan que laborar jornadas extraordinarias los sábados, así como también para el personal de nuevo ingreso que pueda ser beneficiario del almuerzo. Es necesario remitir el menú de cada semana. Cada día deberá contemplarse al menos 3 opciones que incluyan una opción de dieta para personas diabéticas y/o hipertensas. Cada una deberá contemplar al menos: 1 ensalada, 1 guarnición, 1 carne o sustituto de la misma. El precio incluye transporte y entrega en las oficinas del Tribunal Superior Electoral a las 11:45 a.m. Los alimentos deberán ser entregados empacados de forma que no se mezclen los alimentos. Los servicios deben incluir cubiertos desechables y servilletas.	Ud.	5,236
2	Servicio de catering para ser brindados en las instalaciones del Tribunal Superior Electoral, durante las dos primeras semanas de enero del año 2016, en horas de la mañana (hora estimada 10:30 a.m. a 12:00 p.m.) para 265 personas, que incluya: servicio de bandejas (4 bocadillos fríos y 4 calientes), jugos, gaseosas y mimosa. Debe incluir los utensilios que requiera dicho brindis, asistencia de 4 camareros, seis (6) mesas de apoyo decoradas, de ser necesario, (copas, vasos y servilletas de alta calidad, entre otros elementos a considerar). Deberá presentar 2 opciones de menú diferentes, c/u deberá incluir 4 bocadillos fríos y 4 bocadillos calientes. Asimismo deberá indicar los componentes de la mimosa que ofrece. Tipo de bebida y jugo a utilizar. El Tribunal Superior Electoral basándose en las propuestas elegirá entre las dos opciones presentadas.	Servicio	1
3	Salón de conferencia en un hotel del área metropolitana para 300 personas. Fechas requeridas, una de estas dos alternativas: 11 o 18 de diciembre de 2015, en horario de 11:00 a.m. a 7:00 p.m., 30 mesas de trabajo para 10 personas c/u, decoradas con manteles al piso, Tipo Pou de Soi, cada mesa deberá estar decoradas con flores, frutas y dulces de temporada, deberá incluir todos los utensilios que sean necesarios, incluyendo plato base y servilletas de tela. Deberá prepararse una mesa principal para 20 personas y 4 mesas para utilizar como mesas auxiliares. - Decoración del salón con plantas ornamentales, preferiblemente Pinos. -Almuerzo buffet de temporada servido en 4 estaciones decoradas. La propuesta deberá contener 2 opciones de menú. Cada opción deberá contener por lo menos: 2 tipos de carnes, 2 tipos de ensalada, 1 tipo de arroz, pasteles en hoja, pastelitos, panes, 1 tipo de pastelón, postres. Bebidas servidas a través de 2 estaciones: jugos (fruit punch y piña colada) agua, gaseosas, cervezas, 30 botellas de whisky; 30 botellas de ron, 48 botellas de vino tinto (preferiblemente Merlot), 24 botellas de vino blanco (preferiblemente uvas Albariño), favor indicar 2 opciones de vinos español y chileno. Pódium, 3 micrófonos, audio, una tómbola. El salón deberá contar con espacio para la realización de dinámicas de trabajos de grupo (1 tarima).	Servicio	1
4	Animación durante 1 hora para el cierre de almuerzo conferencia, que incluya 2 personajes y accesorios alegóricos a la época navideña para realizar dinámica de grupo. Fecha tentativa del requerimiento: día 11 o 18 de diciembre. Hora requerida 6:00 p.m. Dicha fecha estará sujeta a las propuestas presentadas en torno al ítem 3.	Servicio	1

Observaciones:

En cuanto al ítem 1: Servicio de almuerzo por 5 meses:

1.-El servicio de alimentos podrá ser suspendido por parte del Tribunal, en cualquier momento, previa notificación por 3 veces consecutivas de inconformidad en la calidad o presentación de los alimentos contratados por parte del personal del TSE. Por lo que el TSE solo estaría obligado pagar los servicios de alimentos consumidos hasta la fecha de la notificación, la cual podrá hacerse vía correo electrónico.

2.-Entrega diaria de lunes a sábado, en función de la cantidad requerida diariamente. A partir del 30 de septiembre del año 2015. Los pagos se realizarán mensualmente en función de los servicios consumidos.

En cuanto al ítem 2:

La fecha y la hora serán precisadas en el mes de diciembre al proveedor que resulte adjudicatario.

En cuanto al ítem 3:

Fechas requeridas: Una de estas dos fechas: el viernes 11 o 18 de diciembre. De disponer de ambas fechas, favor hacerlo constar. Horario: de 11:00 a.m. a 7:00 p.m.

Observaciones generales:

El Tribunal Superior Electoral se reserva el derecho de realizar una supervisión a las instalaciones físicas de los proveedores que realicen sus propuestas a los fines de determinar las condiciones de higiene y calidad de los servicios ofrecidos, así como solicitar una degustación de los productos propuestos.

La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta que cumpla con las especificaciones técnicas y sea calificada como la oferta más conveniente al interés general y cumplimiento de la administración conforme a la calidad y precio.

Esta invitación se hace conforme a lo estipulado en los artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006). **Considerar lo expresado en la Ley No. 253-12 sobre 18% de Impuesto a la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) y el 5% de retención al momento de presentar su oferta.**

La fecha límite para enviar sus ofertas será el **18 de septiembre de 2015** hasta las **4:00 p.m.**, en la Av. Jiménez Moya esq. Juan de Dios Ventura Simó, 5to. piso, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, D.N.

Hasta el **14 de septiembre del año 2015 a las 10:00 a.m.** se recibirán las solicitudes de aclaraciones, las que pueden realizar vía correo electrónico y les serán contestadas el día **15 de septiembre del año 2015**, vía correo electrónico antes de las **4:00 p.m.**

El oferente deberá entregar sus ofertas **en dos (2) sobres cerrados** debidamente identificados con la siguiente información:

Nombre del oferente/proponente
Dirección y teléfono
Compras y Contrataciones
Tribunal Superior Electoral
Presentación Oferta Técnica **Sobre A** y Oferta Económica **Sobre B** (según corresponda)
Procedimiento: **TSE-CP-09-067-2015**

Los sobres deberán estar sellados y firmados por su representante legal.
(Obligatorio de lo contrario no será recibido).

Su oferta técnica debe incluir constancia de su Registro de Proveedores del Estado, descripciones técnicas, imágenes y preferiblemente referencias de actividades similares realizadas anteriormente, las que serán evaluadas por el o los peritos asignados por el Comité de Compras y Contrataciones bajo el criterio de cumple/no cumple, deberá también incluir en el **Sobre A** sus pagos de impuestos al día: Tesorería de la Seguridad Social (TSS) , Anticipo, Impuesto Sobre la Renta, Impuesto a la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) y la certificación de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Mipyme) (si aplica).

Los oferentes/proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.**

Los oferentes presentarán su oferta en **moneda nacional** (Pesos Dominicanos, RD\$), así mismo, deberán presentar **la Garantía de Seriedad de la Oferta dentro del sobre contentivo de la Oferta Económica Sobre B**, indicada en el artículo No. 112, literal a), del Reglamento de Compras y Contrataciones aprobado mediante Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre de 2012, consistente en una **Póliza de Seguro o Cheque Certificado, por un importe de un 1% del monto total de la oferta, a disposición de la entidad contratante.** De no presentar dicha garantía, su oferta quedará descalificada sin más trámite; tendrá vigencia hasta notificada la adjudicación, posteriormente será devuelta. **(No es susceptible de subsanación).**

No serán permitidas ofertas alternativas, proponga 1 oferta por cada ítem.

Puede ofertar parcial o total, del mismo modo será la adjudicación.

Esta contratación genera un contrato y el modelo a regir será el estándar ordenado por el órgano rector DGCP y la Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones.

El suministro del servicio será a partir de la suscripción del contrato u orden de compra objeto de la presente selección, procedimiento de **Comparación de Precios**. Tratándose de esta modalidad, en caso de su empresa resultar adjudicataria, tome en cuenta que deberá depositar la **fianza de fiel cumplimiento de contrato** que corresponde al 4% del valor adjudicado, en caso de ser Mipyme el 1%, consistente en una **Póliza de Seguro y/o Cheque Certificado a favor del Tribunal Superior Electoral**, la cual deberá ser depositada dentro de 5 días hábiles luego de notificada la adjudicación. Dicha fianza tendrá vigencia hasta cumplir con la totalidad de la entrega, posteriormente le será devuelta.

Las condiciones de pago serán a crédito a 30 días luego de la entrega en nuestros almacenes y recibido conforme. La facturación debe ser por entrega.

Los fines sociales del proveedor deberán ser compatibles con el objeto contractual, que sean solventes y no se encuentren en concurso de acreedores, en quiebra o proceso de liquidación, ni que sus actividades comerciales hubieren sido suspendidas; de conformidad con el artículo 8, numerales 2 y 3, de la Ley No.340-06.

A las empresas interesadas en este procedimiento se les sugiere notificar al Tribunal Superior Electoral su interés en participar vía correo electrónico.

EI TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL notificará los resultados dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración del procedimiento en referencia los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: Awilda Blanco

Departamento: Compras y Contrataciones

Nombre de la entidad contratante: Tribunal Superior Electoral

Dirección: Av. Jiménez Moya esq. Juan de Dios Ventura Simó, 5to. piso

Teléfono: 809-535-0075 ext.4051

E-mail: awilda.blanco@tse.do



Dr. Mariano Rodríguez Rijo
Presidente

